



# PLAN ANUAL DE VACANTES 2025

**Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá**





<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>CONTEXTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b> .....	<b>3</b>





## 1. INTRODUCCIÓN

El Instituto no cuenta con un plan de vacantes, dado que sus cargos están sujetos al régimen de libre nombramiento y remoción, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004 “*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.*”. En este sentido, su designación y continuidad dependen de criterios de manejo, confianza y discrecionalidad.

## 2. CONTEXTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

### Misión

Somos una entidad descentralizada que planea, direcciona, ejecuta y evalúa las políticas culturales y turísticas del municipio de Cajicá, a partir de un proceso de articulación, planeación y desarrollo soportando en lineamientos de inclusión y sostenibilidad social, ambiental y economía, buscando ser competitivos y reconocidos a nivel regional y nacional por su calidad e impacto en la comunidad.

### Visión

Seremos en 2035 una entidad capaz de liderar el desarrollo del municipio desde lo cultural y turístico, alcanzando niveles de sostenibilidad, competitividad, institucionalización de la cultura y el turismo, a nivel regional y nacional, a través de la formulación y ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo social y económico de la comunidad.

